



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N°

15 6 / 0 4

27 MAY 2004

Salta,

Expediente N° 12.429/00

VISTO:

La nota presentada por la Maestrando Graciela Raquel Barsimanto, mediante la cual solicita prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, cuyo tema "Evaluación del Estado Nutricional de Niños de 6 a 24 Meses en Relación al Tipo de Alimentación Complementaria Recibida, en Diferentes Areas de la Provincia de Jujuy", fue aprobado por Resolución N° 079/01, y;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, en su informe de fecha 04/05/04 (fs. 45), aconseja otorgar la prórroga solicitada, por la Maestrando, por el término de 90 días para la presentación de su trabajo de tesis.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo en despacho N° 43/04 del 11/05/04, en base al informe de la Comisión Académica de la Carrera, aconseja otorgar la prórroga solicitada.

Que el Consejo Directivo, de esta Facultad analizó el pedido y aconseja otorgar la prórroga de acuerdo a lo informado por las Comisiones anteriormente mencionadas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

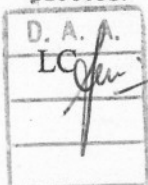
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria 07/04 del 18/05/04)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Maestrando Graciela Raquel Barsimanto, prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de la Maestría en Salud Pública, por 90 días, de acuerdo a lo solicitado, a partir de la fecha de aprobación por el Consejo Directivo (18/05/04).

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Maestrando Graciela Raquel Barsimanto, y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento de Postgrado de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud